

EDICTO

Nº Edicto: 1832

Carátula: URZAIZ Y BEAUMONT JOSE LUIS DOMINGO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-265-C2018

1ª Ins.:F-2CH-265-C31-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/02/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5758

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la II Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe García; sito en calle 9 de Julio Nº 221, 1º piso de Choele Choel, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE LUIS DOMINGO URZAIZ Y BEAUMONT (DNI: 93.494.352), para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en los autos caratulados "URZAIZ Y BEAUMONT JOSE LUIS DOMINGO S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. Nº F-2CH-265-C31-18 . Publíquense por un día. Fdo. Dra. Natalia Costanzo- Jueza. Choele Choel, 19 de febrero de 2019.